



SECRE
MO

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2020
SDM-SC- 28285

472	Motivo de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Registrado
		Comun	No Registrado
		Falsedad	Aplicar la Disposición
		Fuente No Registrada	
Fecha:	25/02/2020	Fecha:	26/02/2020
Nombre del contribuyente:	Edgar Correa	Nombre del contribuyente:	Edgar Correa
C.C.	80170802	C.C.	80170802
Observaciones:	2 Platos beach entrada roja negra	Observaciones:	Carro rojo

Señor (a)
VICTOR EMILIO SANCHEZ CASTAÑEDA
CALLE 174 BIS N°63 -45
TELEFONO: 313 350 47 21
CIUDAD

REF: RESPUESTA- SDM- SC-278967

Respetado(a) señor(a) SANCHEZ, cordial saludo:

De manera atenta en relación con el radicado de la referencia, me permito adjuntar respuesta concedida por el grupo de revocatorias frente a su petición.

CLAUDIA PATRICIA CRUZ DÍAZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

OFICINA ADJUNTA AL CORTEJO ABOGADO SDM

respuesta dada por el grupo de revocatorias de fecha 01/29/2020, frente a comparando(s) N° 11001000000625042388 del 03/18/2019.

7 - 35

adbogota.gov.co

95

Remite

Remite

Remite: VICTOR EMILIO SANCHEZ CASTAÑEDA
Dirección: CALLE 174 BIS N° 63-45
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111345-414
Fecha emisión: 22/02/2020 a las 15:20



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

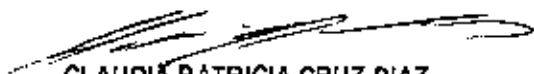
Bogotá D.C., 11 de febrero de 2020
SDM-SC- 28285

Señor (a)
VÍCTOR EMILIO SANCHEZ CASTAÑEDA
CALLE 174 BIS N°63 – 45
TELÉFONO: 313 350 47 21
CIUDAD

REF: RESPUESTA- SDM- SC-278967

Respetado(a) señor(a) **SANCHEZ**, cordial saludo:

De manera atenta en relación con el radicado de la referencia, me permito adjuntar respuesta concedida por el grupo de revocatorias frente a su petición.



CLAUDIA PATRICIA CRUZ DIAZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proceso: MARIA SOFIA CORTES-ABOGADA 2019

Adjunto respuesta dada por el grupo de revocatorias de fecha 01/29/2020, frente a comparendo(s) N° 11001000000025042338 del 09.18.2019

Bogotá D.C. 29 de enero de 2020
SDM SC 18277/2020

Doctor(a):

XIMENA ROJAS CORTES
ABOGADA SUSTANCIADORA
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad
E. S. D.

REF: REMISIÓN RADICADO SDM 315765/2019
SDM SC 278967/2019

De manera atenta, en relación con el radicado de la referencia, una vez analizada la documental se evidencia que la misma no se encuentra dentro de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo para proceder a realizar la revocatoria directa de los actos administrativos, motivo por el cual se remite la solicitud instaurada por el (a) señor (a) **VÍCTOR EMILIO SÁNCHEZ CASTAÑEDA** identificado(a) con cédula No. **17159804**.

Lo anterior teniendo en cuenta que la orden de comparendo **11001800008825042388** del **09/18/2019** fue notificada conforme al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, "*Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones*". Este fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la comunicación fue "**DIRECCIÓN NO EXISTE**".

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL :	VÍCTOR EMILIO SANCHEZ CASTAÑEDA
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO :	CÉDULA CIUDADANÍA - 17159804
ESTADO DE LA PERSONA :	ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección:	CLL 5 A 37 13 ZIPAQUIRA	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Municipio:	BOGOTÁ	Correo Electrónico:	
Teléfono:	111111	Teléfono móvil:	3133984182
Fecha de actualización:			

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 264 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 196



**SUCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

[illegible]

Finalmente se le indica que la información obrante en la base de datos del sistema central RUNT corresponde a la suministrada por el ciudadano en el momento de efectuar la inscripción ante esta plataforma, conforme lo establece en el art 2 de la Resolución 12379 / 2012 del Ministerio de Transporte y no a la aportada con los trámites realizados ante este organismo de tránsito se aclara, que la dirección contenida en el Registro Único Nacional de Tránsito es la única válida para que las autoridades de tránsito notifiquen los comparendos electrónicos según la Ley 1843 del 14 de julio de 2017, siendo responsabilidad del ciudadano actualizar los datos de notificación en el sistema RUNT.

Es importante recordarle al ciudadano que para realizar el trámite de actualización de datos ante RUNT puede ingresar a la página web <https://www.runt.com.co/ciudadano/actualizacion-de-datos-en-runt>.

CP. Benuo Vargas
CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
~~AUTORIDAD DE TRANSITO~~
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Fiscalía: Sisey Prieto Ladrón- Abogada de la Subdirección de Contrataciones

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 16917

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-278967/ VICTOR EMILIO SANCHEZ CASTAÑEDA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-28285 d el 11 DE FEBRERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. CLAUDIA PATRICIA CRUZ DIAZ

ADVERTENCIA

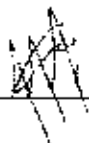
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 22 DE MAYO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-278967

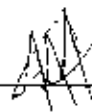
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 22 DE MAYO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 28 DE MAYO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ, AUX. administrativo Subdirección de Contravenciones de Tránsito